GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0098/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio DGSCyPC/0027/2020 de fecha 15 de enero de 2020, signado por la Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3796/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011745
FECHA: 21/01/2020
HORA: 10:55
RECIBIÓ: Mario

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M. Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13847/10134
Lic. Paola Aceves Sandoval, Directora General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

LPM.

98

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
15 ENE. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: Isabel RECIBIDO HORA: 11:00

"2020, AÑO DE LEONA VICARIO"

Ciudad de México, a 15 de enero de 2020
OFICIO N°: DGSCyPC/ 0027 /2020
8.0.0.0.0

ASUNTO: Respuesta a Punto de Acuerdo.

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del C. Alcalde en Cuauhtémoc Mto. Néstor Núñez López, se da contestacion respecto a su oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000720.8/2019, de fecha 06 de diciembre del año en curso, mediante el cual remite Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Ciudad de México, en sesión de fecha 3 de diciembre de 2019, por medio de oficio MDSPOPA/CSP/3796/2019 suscrito por la Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de dicho Poder Legislativo, aprobado sus puntos resolutivos en los siguientes términos:

[...]
Primero.- Se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías Tlalpan, Venustiano Carranza, Azcapotzalco, Iztacalco, Miguel Hidalgo, La Magdalena Contreras, Coyoacán, Milpa Alta, Tláhuac, Benito Juárez, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón y Xochimilco, a considerar en el ámbito de sus atribuciones, retomar el programa Camino Mujeres Seguras de la alcaldía de Iztapalapa, a fin de, garantizar el derecho a la Movilidad y el derecho al Espacio Público, en los términos que lo mandata la Constitución de la Ciudad de México.

Segundo. - Se exhorta respetuosamente a los respectivos Consejos Asesores de Movilidad de las 16 alcaldías de la Ciudad de México a proponer políticas públicas y programas en materia de movilidad, que coadyuven a erradicar la violencia hacia las mujeres y niñas y que prioricen a: las personas peatonas, a las personas usuarias de transporte público y a las personas usuarias de vehículos no motorizado, como lo recomienda la ONU en la Pirámide de Movilidad.
[...]

Al respecto, le informo que la Alcaldía Cuauhtémoc, con fundamento en el artículo 110 de la Ley Orgánica de Alcaldías, formuló su Programa de Gobierno como un instrumento de planeación, que prevé un eje de acción denominado "Alcaldía Segura", el cual su vez contempla la implementación del programa "Caminos seguros", actividad que se realiza desde el inicio de la presente administración, por las Direcciones Generales de Seguridad Ciudadana y Protección Civil y de Servicios Urbanos, llevando a cabo las siguientes actividades:

a) Seguridad integral, a través de la intervención de calles, aceras y pasos peatonales.
b) Servicios de alarmas vecinales en casa habitación.
c) Enfajillamiento para vehículos abandonados en vía pública.
d) Balizamiento, retiro de cascajo y desazolve de drenajes.
e) La liberación de follaje en cámaras de video vigilancia y ampliación de la red de estos dispositivos en puntos estratégicos.
f) Verificar el funcionamiento de los botones de pánico.
mejorando la iluminación de las banquetas y espacios públicos.

Lo anterior con el objetivo de contribuir a que los vecinos de la demarcación, y principalmente las niñas y mujeres caminen por calles más seguras, mejorando el espacio público y propiciando de esta forma desplazamientos seguros y una adopción del espacio por parte de la ciudadanía, previniéndose así la comisión de delitos. A la fecha se han llevado a cabo 47 "Caminos Seguros", en las distintas colonias de la demarcación, haciéndose énfasis en las que requieren más intervenciones de este tipo.

Adicionalmente, le informo que continua el programa para reparar luminarias y postes, así como la sustitución de lámparas incandescentes a dispositivos con LED´S de luminarias, el cual inicio en la colonia Roma Norte, y tiene contemplado extenderse inicialmente a 10 colonias de la demarcación entre ellas: Roma Sur, Ex Hipódromo de Peralvillo, Atlampa, Obrera, Centro (perímetro B), Buenos Aires, Valle Gómez, Morelos y Doctores. Dicha actividad se llevará a cabo por la Dirección General de Servicios Urbanos a través de cuadrillas que trabajarán de 9 de la noche a 5 de la mañana, a fin de causar las menores molestias posibles a los vecinos.

En materia de movilidad, se han llevado dos sesiones del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la alcaldía Cuauhtémoc, en las que se han abordado las alternativas

para elevar los niveles de seguridad en los distintos medios de transporte, adicionalmente se han realizado talleres de capacitación a funcionarios públicos encargados de realizar trabajos de mantenimiento y obra en calles. En otras actividades de capacitación, se desarrolló el taller de Accesibilidad en el que participaron 88 asistentes de todas las Áreas de la Alcaldía

La Alcaldía realizo en conjunto con la Secretaria de Movilidad, la intervención táctica del Eje 2 Poniente, Monterrey; el Eje 2 Sur, Yucatán, y el Eje 2 Sur, Querétaro. Dichas acciones se centraron en la construcción de isletas peatonales.

En cuanto a los avances del Proyecto de Infraestructura Ciclista, hay un incremento de 3.60 km de infraestructura a través del ciclocarril (Cedro y Manuel María Contreras) y ciclovía (Río Rhin y Niza), dicho proyecto abarcará a las colonias Santa María la Ribera, San Rafael, Cuauhtémoc y Niza, y se busca lograr la conectividad con las ciclovías existentes de Paseo de la Reforma y Eje 1 Sur Av. Chapultepec.

Adicionalmente, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, la Alcaldía ha colaborado para la formulación del Plan de Acción Integral para la Prevención y Atención de la Violencia ejercida hacia las Mujeres y Niñas, cuyo objetivo es desarrollar las estrategias para erradicar la violencia de género y con ello mejorar las condiciones de las mujeres en los traslados dentro del transporte público, principalmente cuando se hace uso de las ciclovías.

Se han fortalecido los vínculos de trabajo con las LUNAS de Cuauhtémoc, quienes realizan una labor invaluable en atención a mujeres víctimas de violencia y se habilitará un espacio en la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual estará ubicada dentro del Mercado Cuauhtémoc para que personal de las LUNAS pueda ampliar y mejorar su atención en favor de la mujer.

Lo anterior se informa para dar cumplimiento al citado Punto de Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y respetuoso saludo.

Cuauhtémoc. Dirección General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

Direccion General de Seguridad Ciudadana y Protección Civil

ATENTAMENTE

LIC. PAOLA ACEVES SANDOVAL
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PROTECCIÓN CIVIL

c.c.p. Lic. Rosa Ícela Rodríguez Velázquez. Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México.
Lic. Bertín Miranda Villalobos. City Manager en la Alcaldía en Cuauhtémoc.
Lic. Mónica Zarecero Silva. Secretaría Particular en Cuauhtémoc. En Atención al volante 4373.

PAS/vhmr